

## LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-25-0301

## **ACTA DE FALLO**

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-25-0301, PARA EL "SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA", PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 27 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ASÍ COMO CON LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2025, fecha y hora fijadas para que dar a conocer el Fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, sito en el tercer piso del edificio Hermosillo, del Centro de Gobierno, ubicado en Boulevard Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en esta Ciudad, los Licitantes y Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el C. Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Director General de Recursos Humanos y Materiales, adscrito a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Acto seguido, el Servidor Público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos Legales, Técnicos y Económicos de las Propuestas presentadas por los Licitantes que acudieron al Acto de Apertura de Propuestas de esta Licitación, con la finalidad de elegir la Propuesta que contiene las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de cada una de las Propuestas ha Dictaminado que la Propuesta presentada por el Concursante C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUZ Y/O PAPER & CLEAN, es solvente y presentó además, la mejor oferta, con un importe de \$4'665,498.11 (Cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 11/100 M.N.), antes de I.V.A., razóp-por

(-) ( ·)

H

Página 1 de 2

la cual se le Adjudica el contrato relativo a esta Licitación.

Se hace constar que después de haber dado un margen de tiempo de 15 (quince) minutos de espera, no asistió ninguno de los 3 (tres) Concursantes que presentaron su respectiva Propuesta Técnica y Económica, sin embargo, se le deberá hacer del conocimiento al Participante Adjudicado C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUZ, que tendrá que presentarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el domicilio mencionado con antelación, en horas hábiles del día 01 de abril de 2025, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las Bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los Servidores Públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las Propuestas de esta Licitación, quienes, siendo las 12:20 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente Acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los Participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los mismos.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:

C. MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECUR\$O HUMANOS Y MATERIALES
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA ADSCRITO A VISITADURÍA
JUDICIAL Y CONTRALÍA DEL SURREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

C.P. FRANCISCO JAVIER OCAÑO COTA

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA